

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 10h00, se reúnen los socios de la compañía **JURGEN CIA. LTDA.**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Holanda E9-37 y Luxemburgo, siendo los señores: *Endara Lara Christian Patricio, González Osorio Eduardo Andrés, Jacobus Carolus Honoré Speller, Lopez Melo Edgar, Paredes Campoverde Jorge Estuardo, Paredes Rojas Jorge Anibal, Sánchez Zurita Edison Giovanni y Sánchez Zurita Washington Roberto*, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del período 2013;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013; y
3. Resoluciones sobre los resultados del período 2013.

La Junta de Socios aprueba el orden del día establecido. Preside la Junta General el señor Jacobus Carolus Honoré Speller y actúa como Secretario el señor Endara Lara Christian Patricio. Hace uso de la palabra el señor Jacobus Carolus Honoré Speller, en calidad de Presidente y manifiesta que el Informe de Gerente y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 fueron entregados a los socios para su revisión respectiva, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

LECTURA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

A continuación el Presidente da lectura al contenido total del Informe de Gerente General del período 2013; luego de la lectura, el Presidente formula algunas preguntas al Gerente sobre el contenido del informe, las que han sido contestadas a satisfacción respecto de la cuenta de integración del capital.

CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Paso seguido el Presidente da lectura en forma general a las partidas de cada uno de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, describiendo el orden de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. El Estado de Resultados Integrales no tiene movimientos. Se incluyen a los Estados Financieros las respectivas Notas que describen la parte narrativa en base a las políticas y principios sobre los cuales se han emitido los Estados Financieros. Luego de haber conocido las afirmaciones de los Estados Financieros, los socios solicitan se continúe con el orden del día.

RESULTADOS DEL PERIODO 2013

El Presidente solicita al Secretario que ratifique que el Estado de Resultados Integrales no tiene movimientos de ingresos y gastos, pedido que es ratificado por el mismo, la Compañía no tiene movimientos en este estado por cuanto se constituyó legalmente el 31 de octubre del 2013.

RESOLUCIONES

Luego de algunas deliberaciones la Junta de Socios resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2013 en todo su contenido;

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 en todo su contenido y con sus respectivos anexos; y
 3. Conocer que el Estado de Resultados Integrales no tiene movimientos en el 2013.
- Al haberse conocido y tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los socios, es aprobada por unanimidad, cuando son las 11h00 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los socios.

SOCIO - SECRETARIO
Endara Lara Christian Patricio

SOCIO
González Osorio Eduardo Andrés

SOCIO
Paredes Campoverde Jorge Estuardo

SOCIO
Sánchez Zurita Edison Giovanni

SOCIO - PRESIDENTE
Jacobus Carolus Honore Speller

SOCIO
Lopez Melo Edgar

SOCIO
Paredes Rojas Jorge Anibal

SOCIO
Sánchez Zurita Washington Roberto

CERTIFICO: Que la presente Acta es Fiel Copia del Original que se archiva en los expedientes societarios de JURGEN Cía. Ltda.

F) Endara Lara Christian Patricio
SECRETARIO